

MUJER Y OFERTA DE TRABAJO

Por: CECILIA GARAVITO

Serie Documentos de Trabajo

Julio, 1992

Nº 103

MUJER Y OFERTA DE TRABAJO^{1/}

Cecilia Garavito^{2/}

1. Introducción

El objetivo de este artículo es estudiar los determinantes de la oferta de trabajo de las mujeres casadas y convivientes, con datos para Lima Metropolitana. El trabajar solamente con este grupo se justifica ampliamente en la literatura sobre el tema, sobre la base que al tener éste condicionantes diferentes al resto de mujeres, tendría también un comportamiento laboral diferente^{3/}. Además, en el caso de Lima Metropolitana, tenemos que el grupo de mujeres casadas y convivientes es un porcentaje importante de la Población en Edad Activa femenina total, oscilando entre 51% y 50.3% entre 1981 y 1989.

El concepto de **Oferta laboral** tiene dos acepciones básicas. La primera se refiere a la decisión de trabajar, formando parte así de la fuerza laboral. La segunda, en cambio, se refiere al número de horas efectivamente trabajadas. En este trabajo vamos a estudiar los determinantes de las dos decisiones, optando por un tratamiento a nivel de unidad económica familiar. Como objetivos más específicos tenemos en primer lugar el tratar el tema de la participación femenina en el mercado laboral, tomando en cuenta la influencia del **ingreso familiar adicional al propio ingreso laboral** y de la **posición relativa de la mujer en el hogar** sobre dicha decisión. En segundo lugar, en cuanto a la oferta de horas de trabajo, nos interesa evaluar si la **diferente inserción laboral** de las mujeres, ya sea como independientes o como asalariadas influye sobre las horas de trabajo. De la misma manera evaluaremos si la **posición relativa de la mujer en el hogar** da lugar a curvas de oferta de horas de trabajo

^{1/} Este artículo ha sido realizado gracias al auspicio de FOMCIENCIAS y al apoyo del Departamento de Economía de la Universidad Católica. Agradezco los acertados comentarios de Máximo Vega-Centeno, Carlos Carrillo, Mario Tello, Francisco Verdera, Abelardo Vildoso y los colegas del Taller de Empleo (PUC-ADEC/ATC). Asimismo, agradezco las valiosas sugerencias de Adolfo Figueroa en una etapa inicial de la investigación. Finalmente, el apoyo computacional y estadístico de Rafael Barreto, alumno de la especialidad, ha sido eficiente y oportuno. Los errores que subsistan son responsabilidad enteramente mía.

^{2/} Magister en Economía y Profesora Auxiliar del Departamento de Economía de la Universidad Católica.

^{3/} Ver el trabajo clásico de Jacob Mincer hecho en 1962, en J.E. King (1980); y el trabajo de Ronald Oaxaca (1973), para países desarrollados; para el caso de países en desarrollo tenemos trabajos como el de R. Paes de Barros y R. Pinto de Mendonça (1989) para el Brasil; y el trabajo de Ada Ortíz (1983) para el Perú.

diferenciadas. Finalmente, evaluaremos también el efecto del **ingreso familiar adicional al propio ingreso laboral** sobre las horas de trabajo.

Un aspecto que parece importante tomar en cuenta al hablar de **participación** femenina en el mercado laboral es el de la presencia de hijos y la influencia de los roles tradicionalmente asignados a la mujer en el hogar. En el caso de los países desarrollados, estas variables parecen reducir la probabilidad de participación, efecto que no es tan claro en el caso de los países en desarrollo^{4/}. Para el caso del Perú, la evidencia empírica parece indicar que la presencia de hijos menores no tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la participación femenina en el mercado laboral. Esto podría explicarse por el hecho que la participación femenina es mayoritariamente en actividades independientes^{5/}, lo cual muchas veces permite el cuidado de los niños durante el trabajo. Otra variable que influye sobre la decisión de participación en la fuerza laboral es la educación, debido a que un mayor nivel de educación eleva el costo de oportunidad de no trabajar, incrementando la probabilidad de participación^{6/}.

En cuanto a las **horas trabajadas**, para los países en desarrollo es un resultado general una elasticidad salario de oferta positiva, siendo más alta al inicio y al final del ciclo reproductivo de la mujer^{7/}. Además, la elasticidad salario de oferta de las mujeres es mayor que la de los hombres. En el caso de los países en desarrollo, no es claro el efecto del salario sobre las horas trabajadas. En el caso de Lima Metropolitana para el año 1972, por ejemplo, la relación entre las horas trabajadas y el ingreso por hora es negativa^{8/}.

En la segunda sección trataremos aspectos conceptuales de las decisiones de participación en el mercado laboral y de las horas trabajadas, tomando en cuenta que en Lima Metropolitana tenemos, por un lado, un mercado laboral “propriadamente dicho”, correspondiente al sector moderno de la economía; y por el otro, un sector de autoempleo urbano de baja

⁴ Para países en desarrollo ver Rolando Terrazas (1979); Amon Okpala (1989); George Psacharopoulos y Zafiris Tzannatos (1992); para países desarrollados ver Jacob Mincer, op. cit.; T.P. Schultz (1980)

⁵ Delma Del Valle (1976); Eliana Chávez y Félix Lossio (1987); Eliana Chávez (1989); Janina León (1987); Griselda Tello (1988); Perí Paredes (1989); John Newman (1988); Shahidur Khandker (1990)

⁶ Ver Delma Del Valle, op. cit.; Shahidur Khandker, op. cit.; George Psacharopoulos y Zafiris Tzannatos, op. cit.

⁷ T. Paul Schultz, op. cit.; Mark R. Killingsworth y James J. Heckman (1986)

⁸ James Mc Cabe y Mark Rosenzweig (1977); Delma Del Valle, op. cit.

productividad. Excluiremos a la categoría ocupacional “patrón” por ser éste un demandante neto de mano de obra. En la tercera sección presentaremos los resultados empíricos de la estimación de una función de probabilidad de participación en la fuerza laboral, sobre la base de un modelo LOGIT. Además estimaremos una ecuación de horas de trabajo, sobre la base de una ecuación de elasticidades. Finalmente, en la última sección presentaremos las conclusiones de este trabajo.

2. Marco Conceptual

Las decisiones de participación en la fuerza laboral y de cuántas horas trabajar son decisiones secuenciales que toman los individuos. La decisión de participación en la fuerza laboral es común a todos los individuos potencialmente activos, por lo cual se podría tratar bajo un marco conceptual relativamente uniforme. Sin embargo, en cuanto a las horas trabajadas, no podemos tratar en igual forma la decisión de cuántas horas trabajar por parte de la población ocupada asalariada y de la población ocupada no asalariada. En las siguientes partes de esta sección trataremos de lidiar con este problema. En la sección 2.1 trataremos el tema de la función de horas de trabajo, mientras que en la sección 2.2 discutiremos la decisión de participación en la fuerza laboral.

2.1 La Función de Horas de Trabajo

La discusión teórica sobre la oferta de horas de trabajo de las mujeres ha derivado en el planteamiento de la necesidad de tomar en cuenta a la familia para el análisis de las decisiones laborales de las mujeres casadas o convivientes. Es así que se ha planteado la existencia de una función de utilidad familiar, o la conformación de los miembros de la familia a la función de utilidad del “Jefe de Hogar”⁹/. Otra línea teórica pretende analizar el problema a partir de una función de utilidad individual; sin embargo, la presencia de la familia se mantendría en la forma de una restricción de presupuesto común¹⁰/. En esta segunda opción, el ingreso familiar es como un bien público, del cual todos participan y está

⁹ /Ver Mark R. Killingsworth y James H. Heckman, op. cit.; Shelly Lundberg (1988)

¹⁰ /Ver Jane Leuthold (1968).

en la función de utilidad de todos los miembros del hogar. Así, variaciones en el salario de uno de los miembros de la familia tendría un efecto directo sobre su oferta de trabajo, y un efecto indirecto sobre el ingreso familiar y el consumo familiar. Este doble efecto de la variación del salario sobre el consumo familiar parece importante para explicar la situación actual de la familia en el Perú, cuyo bajo nivel de ingreso lleva a sus miembros a formar parte de la fuerza laboral en base a una estrategia de consumo familiar, por lo cual trabajaremos en base a este enfoque. Así tenemos que el ingreso tomado en cuenta será el ingreso familiar.

Cuando hablamos de ingreso familiar, tenemos que distinguir el caso de la mujer Jefa de Hogar del caso de la mujer Cónyuge. Si se trata de una mujer Jefa de Hogar, el ingreso familiar sería el siguiente, suponiendo que el esposo está ausente :

$$I = W_m h_m + R \quad (1a)$$

donde W_m es la tasa salarial de la mujer, h_m sus horas trabajadas y R el ingreso familiar no laboral. Si la mujer es Cónyuge, en cambio, el ingreso familiar sería :

$$I = W_m h_m + W_h h_H + R \quad (1b)$$

donde W_h es la tasa salarial del cónyuge, y h_H sus horas de trabajo. Podemos entonces asumir que la mujer maximiza una función de utilidad ordinal sujeta a la restricción del ingreso familiar. Formalmente : $\text{Max } U_m = U_m (I_m, I, A)$

$$\text{s.a. } I = W_m h_m + W_h h_H + R$$

$$T = I_m + h_m$$

donde $W_h h_H = 0$ si la mujer es Jefa de Hogar, I_m representa el ocio (tiempo libre) de la mujer, T es el tiempo total de que ésta dispone, y A representa variables no económicas que pueden influir sobre las horas trabajadas. Así, la oferta de trabajo de la mujer estaría representada por la función siguiente:

$$h_m = f [W_m, R, (W_h h_H), A] \quad (2)$$

donde las horas trabajadas dependen del propio salario, del ingreso no laboral familiar, del ingreso laboral del cónyuge ($W_h h_H$) y de la variable A .

En cuanto a los efectos de las variables independientes sobre la oferta laboral, tenemos en primer lugar que si varía la propia tasa salarial, hay dos efectos : al subir la propia tasa salarial, el ocio se encarece, lo cual lleva a trabajar más horas. Sin embargo, la subida del salario también lleva a un mayor ingreso total, lo cual llevaría a "comprar" más ocio, si suponemos que éste es un bien normal. Así, el efecto de la propia tasa salarial será positivo o negativo dependiendo del peso de estos dos efectos. Si ahora varía el ingreso no laboral familiar, tenemos que un mayor ingreso no laboral nos lleva a menos horas de trabajo debido a que el ocio es un bien normal. Es decir, el aumento del ingreso total llevaría a "comprar" más ocio. Si el cónyuge está presente y varía su ingreso laboral, tenemos que el efecto es similar al de un aumento en el ingreso no laboral familiar. El ingreso laboral del esposo tiene la función de "ingreso adicional" para la esposa. Finalmente, cambios en la composición de la familia y en la organización del hogar pueden influir sobre las horas trabajadas.

En el caso de los trabajadores no asalariados podemos asumir que son unidades de producción y consumo, donde su ingreso por hora se toma de una función de ingresos como sigue:

$$I = y \cdot h + R = y (h) \cdot h + R \quad (3)$$

donde y es el ingreso por hora trabajada. Este ingreso neto sería el valor de ventas menos los costos de producción. Si asumimos que estamos en el corto plazo y que estas unidades no contratan mano de obra, el ingreso neto por hora sería igual a:

$$y = pq - pmqm \quad (4)$$

donde p y pm son los precios del bien vendido y de las materias primas, respectivamente. Asimismo, q y qm son la producción por hora del bien final y la cantidad de materia prima necesaria por hora de producción, respectivamente. En el caso de una mujer y su cónyuge, ambos trabajando como independientes, tenemos entonces el ingreso familiar:

$$I = y hm + y h_h + R = y (hm + h_h) + R \quad (5)$$

donde trabajaremos como si ambos cónyuges tuvieran el mismo negocio. Si el cónyuge no está presente, entonces $(y h_h) = 0$. Entonces, la oferta de horas de trabajo será :

$$h_m = g(y, R, h_H, A) \quad (6)$$

Si recordamos la ecuación (4), veremos que en este caso, cambios en el precio del bien vendido, del precio de las materias primas, así como cambios de tecnología, al afectar el ingreso por hora obtenido, afectarían también las horas de trabajo.

2.2 La Decisión de Participación

A partir del análisis de la sección anterior, podemos también comprender el mecanismo por el cual se toma la decisión de formar parte de la fuerza laboral. El individuo (la mujer en este caso) posee una valoración subjetiva de su tiempo, al cual le podemos imputar un valor. Este valor será el “salario de reserva”, el cual será igual a la tasa marginal de sustitución entre ocio e ingreso en el punto donde $h_m=0$. Formalmente :

$$W_m^* = (dU_m/dl_m)/(dU_m/dI) |_{h_m=0} \quad (7)$$

donde W_m^* el salario de reserva. Es así que la mujer formará parte de la fuerza laboral si el salario que espera obtener en el mercado es mayor que dicho salario de reserva.

Entonces :

$$\text{Si } W_m > W_m^*, h_m > 0$$

$$\text{y si } W_m \leq W_m^*, h_m = 0$$

$$\text{donde: } W_m^* = W_m^*(R, W_h, h_H, A)$$

Es así que tanto un mayor ingreso no laboral como un mayor ingreso laboral del cónyuge elevan el salario de reserva de la mujer, con lo cual se reduce la probabilidad de que ésta forme parte de la fuerza laboral. Además, variables no económicas como el tiempo necesario para las tareas domésticas, por ejemplo, también afectarán la decisión de participación. Por otro lado, características personales como educación y calificación laboral, llevarán a que la mujer espere un mayor nivel de salarios (salario potencial), con lo cual aumenta la probabilidad de participación. Así, el aumentar la brecha con respecto al “salario de reserva” lleva a que aumente la **probabilidad** de participación en la fuerza laboral.

En el caso de las mujeres que van a trabajar como independientes, tenemos que para comenzar a trabajar es necesario contar con un capital inicial, por muy pequeño que sea, por lo cual la decisión de pertenecer a la fuerza laboral no sólo es cuestión de características personales. Es así que de contarse con el capital suficiente para trabajar como independiente, es necesario decidir si se busca un empleo como asalariada o se trabaja con el capital por cuenta propia. Si se decide trabajar como independiente, la mujer debe comparar el ingreso por hora obtenible en relación a la valoración subjetiva de su tiempo, la cual llamaremos “ingreso de reserva”. Si el ingreso obtenible trabajando es mayor a dicho “ingreso de reserva”, la mujer entrará a formar parte de la fuerza laboral como independiente. Las mismas consideraciones del salario de reserva son aplicadas en este caso, añadiéndose que el ingreso potencial obtenible depende también de la tecnología empleada, del precio de mercado del bien o servicio ofrecido y de los precios de los insumos empleados. En el caso del presente trabajo, los datos a emplear (Encuestas de Hogares del Ministerio de Trabajo) no nos permiten saber si se busca un trabajo asalariado o si se pretende trabajar como independiente. Sin embargo, entre los ocupados podemos encontrar tanto mano de obra asalariada como mano de obra no asalariada. Entonces, la elección será tomada como si fuera entre no trabajar y estar involucrado de alguna manera en la fuerza laboral.

3. Determinantes de la Oferta Laboral Femenina

En esta sección comenzaremos a analizar los determinantes de la oferta laboral femenina. Los datos que emplearemos serán los de tres Encuestas de Hogares, para los años 1981, 1984 y 1989, llevadas a cabo por la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo. La submuestra empleada corresponde a las mujeres mayores de 14 años, casadas y convivientes, las cuales pueden ser Jefas de Hogar o Cónyuges. Debemos recordar además como se dijo en la introducción que no trabajaremos con las mujeres pertenecientes a la categoría ocupacional “patrón”, por ser éstas demandantes netas de mano de obra. Para la presentación de los resultados empíricos invertiremos el orden de los temas tratados en el marco teórico. En la parte 3.1 presentaremos los resultados de la estimación de una ecuación de probabilidad de participación laboral; mientras que en la parte 3.2 presentaremos los resultados de la estimación de una función de horas de trabajo.

3.1 Participación en la Fuerza Laboral

La decisión de participación depende de la brecha entre el salario potencial obtenible en el mercado y el salario de reserva. Podemos entonces decir que la decisión de participación depende positivamente del salario potencial, y negativamente de todo ingreso adicional al propio ingreso laboral. Además, tenemos las variable no económicas, cuyo efecto depende de cuáles sean estas variables. Entonces, tenemos :

$$P = f (W_m', R, W_h, h_p, A) \quad (8)$$

donde W_m' es la tasa salarial potencial obtenible por la mujer en el mercado, y P es una variable dicotómica de participación, la cual toma valor 1 si la mujer pertenece a la fuerza laboral y 0 en caso contrario. En cuanto a la estimación de la tasa de ingreso laboral potencial **obtenible** en el mercado (W_m'), se hará en base a los datos de las mujeres casadas y convivientes que tienen ingresos laborales. Esta opción metodológica, la cual es tomada también para la estimación de la función de horas de trabajo¹¹, nos permitirá reunir en una sola variable la influencia de las características personales sobre la participación laboral. En el caso de las mujeres asalariadas se trata de la **tasa salarial estimada** y en el caso de las mujeres independientes se trata del **ingreso neto por hora estimado**. En este punto debemos tener en cuenta que el ingreso de los no asalariados tendría más que ver con sus costos y con la demanda de su producto. Sin embargo, no disponemos de los datos necesarios, por lo cual trabajaremos la ecuación de regresión para asalariadas y no asalariadas en conjunto. Las estimaciones de la función de ingresos para los tres años se presentan en el Anexo A. En cuanto a la variable de ingreso no laboral, tenemos que en las Encuestas de Hogares no existe información suficiente para su cálculo, lo cual puede apreciarse en el Cuadro No 1. Contamos más bien con datos sobre ingresos laborales del cónyuge y del resto de familiares. Entonces, se trabajará con el ingreso laboral familiar adicional al propio ingreso laboral, como condicionante de la decisión de participación de la mujer. Finalmente, dividiremos esta variable por el número de miembros mayores de 14 años de la familia, para tener un indicador “grueso” del **ingreso per cápita adicional al propio ingreso laboral**. Los miembros menores de 14 años se excluyeron debido a que solamente se tenía el dato para

¹¹ Ver Mark R. Killingsworth y J.J. Heckman, op. cit.; y J. Pencavel (1986)

1989, por lo cual se decidió excluirlos a fin de trabajar uniformemente para los tres años. En cuanto a las variables no económicas, tenemos que la variable Δ será una variable dicotómica, la cual tendrá valor 0 si la mujer es Jefe de Hogar y 1 si es Cónyuge. Se espera que la influencia de esta variable sea negativa, debido a una mayor probabilidad de participación de las mujeres Jefas de Hogar en la fuerza laboral. Así, estamos introduciendo la posición relativa de la mujer en el hogar como variable determinante de la participación laboral. Hubiera sido deseable introducir también variables que tomaran en cuenta la fecundidad, lo cual sin embargo no se hizo por contar con dichas variables sólo para el año 1989. En resumen, tenemos que la decisión de participación en la fuerza laboral dependerá positivamente de la tasa de ingreso laboral real estimado (Wm'), negativamente del ingreso real per cápita adicional al propio ingreso laboral (RPC) y negativamente de la variable A.

Cuadro No 1

COMPOSICION PROMEDIO DEL INGRESO FAMILIAR

| | Ingreso Laboral. del Jefe de Hogar y del Cónyuge | Otros Ingresos Laborales | Ingresos No Laborales | Total |
|------|--|-----------------------------|--------------------------|-------|
| 1981 | 75% | 24% | 1% | 100% |
| 1984 | 77% | 22% | 1% | 100% |
| 1989 | 83% | 17% | - | 100% |

La varianza del promedio es 0.03

Si tomamos en cuenta que la variable dependiente, la participación laboral, es dicotómica, tomando el valor de 1 cuando la mujer pertenece a la fuerza laboral (Población Económicamente Activa) y 0 en caso contrario, debemos considerar que se trata de una elección discreta. Es decir, se pertenece o no se pertenece a la fuerza laboral^{12/}. Este tipo de modelos se pueden trabajar con un modelo de probabilidad como el PROBIT o el modelo LOGIT. En este caso, emplearemos la transformación LOGIT siguiente^{13/}.

$$T(P) = \ln[P/(1-P)]/2 + 5$$

donde P es la variable dependiente, la cual tomará valores entre 0 y 1, transformando una decisión discreta en una decisión continua. La regresión LOGIT sería entonces :

$$T(P) = B_0 + B_1 Wm' + B_2 RPC + B_3 A + u$$

donde Wm' es el ingreso real por hora trabajada estimado, RPC es el ingreso familiar real per cápita y A es la variable dicotómica, que toma el valor 0 si la mujer es Jefa de Hogar y el valor 1 si es Cónyuge.

En el Cuadro No 2 podemos ver los valores promedio de las variables implicadas (y de las horas de trabajo semanales). Podemos ver que el porcentaje de mujeres de la subpoblación que pertenecen a la PEA ha aumentado en el periodo estudiado, así como el promedio de horas trabajadas. Vemos que hay un salto en las horas trabajadas por semana en 1989, con respecto a los años anteriores. Una posible explicación podría ser el cambio de metodología efectuado en las Encuestas entre 1984 y 1989, además de un mejor registro de la información. En cuanto al ingreso real laboral por hora (estimado) y al ingreso familiar real per cápita, podemos ver que su valor en el tiempo ha decrecido. El ingreso real laboral por hora de 1984 es el 90% del correspondiente a 1981, mientras que el ingreso real laboral por hora de 1989 es el 33% del correspondiente a 1984. Vemos que el

¹² Para una discusión al respecto ver Cheng Hsiao (1986)

¹³ Esta ecuación corresponde a la función modificada que emplea el paquete estadístico computacional (SPSSX). Ver también J. Johnston (1984)

porcentaje de Jefas de Hogar es estable, mientras que cada vez más mujeres de la subpoblación pertenecen a la PEA.

Cuadro No 2
CARACTERISTICAS DE LA SUBPOBLACION

| | 1981 | 1984 | 1989 |
|--|-------------------|--------------------|-----------------|
| % de mujeres pertenecientes a la PEA | 29.0% | 35.6% | 47.6% |
| Horas trabajadas por semana (promedio) | 10.13 (20.9) | 11.74 (20.9) | 38.15 (20.9) |
| Ingreso real por hora estimado (promedio, Intis '79) | 0.10 (0.06) | 0.09 (0.05) | 0.03 (0.01) |
| Ingreso familiar real (promedio, Intis '79) | 143.11 (173.2) | 116.63 (144.27) | 3.41 (4.15) |
| % de Jefas de Hogar | 6.7% | 6.3% | 6.9% |

Fuente: Elaboración propia en base a las Encuestas de Hogares de 1981, 1984 y 1989, llevadas a cabo por la DGE-MTPS. Las cifras entre paréntesis corresponden a las desviaciones estándar.

En el Cuadro No 3 podemos ver las regresiones LOGIT. El número de observaciones corresponde al total de las mujeres casadas y convivientes, sean éstas Jefas de Hogar o Cónyuges, que son parte de la Población en Edad Activa (de 14 años y más)¹⁴. La prueba X^2 de Bondad de Ajuste nos dice que los residuos están distribuidos homogéneamente alrededor de la media. En cuanto a los efectos de las variables explicativas, se esperaba un efecto positivo de la tasa de ingreso laboral real estimado sobre la variable dependiente, puesto que el estimado de la tasa de ingreso laboral real (W_m') refleja el ingreso obtenible en el mercado. Así, a mayor tasa de ingreso laboral real, mayor será la brecha con respecto a la tasa de ingreso de reserva real. Y sabemos que a mayor brecha, mayor es la probabilidad de pertenecer a la fuerza laboral. Los resultados son los esperados para 1981 y 1984. Para 1989, el coeficiente tiene el signo contrario, pero no es significativo.

¹⁴ Además el paquete estadístico empleado elimina los casos que no tengan completo el número de variables.

Cuadro No 3
REGRESIONES LOGIT

| T (P) | 1981 | 1984 | 1989 |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Constante | 4.3810 (35.979)** | 4.2659 (34.845)** | 6.6704 (9.867)** |
| Wm' | 4.6689 (8.174)** | 6.6396 (8.694)** | -30.8919 (-1.432) |
| RPC | 0.0005 (2.327)* | -0.0002 (-1.013) | 0.4683 (1.568) |
| A | -0.4249 (-3.707)** | -0.2887 (-2.425)* | 2.807 (1.534) |
| X ² bondad de Ajuste | 1442.530 | 1351.282 | 40.280 |
| Grados de Libertad | 1400 | 1348 | 521 |
| N | 1404 | 1352 | 525 |

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

El efecto del ingreso per cápita real adicional al propio ingreso laboral (RPC) debía ser negativo, por cuanto representa la base de ingresos de la cual la trabajadora potencial parte. El signo sólo es el esperado en 1984, si bien el coeficiente no es significativo. En 1981, el ingreso familiar per cápita real parece tener un efecto positivo sobre la variable dependiente. Esto quiere decir que a mayor nivel de ingreso familiar adicional, el costo de no trabajar es mayor, lo cual llevaría a una mayor participación. Se esperaba que las mujeres Jefas de Hogar tuvieran una mayor probabilidad de participar en la fuerza laboral que las mujeres Cónyuges. Los resultados son consistentes con la teoría para 1981 y 1984. Los resultados para 1989 arrojan coeficientes estadísticamente iguales a cero.

Para determinar el efecto del incremento de Wm' y de RPC sobre la probabilidad (P) de pertenecer a la fuerza laboral es necesario "regresar" sobre la transformación T (P). Así:

$$T(P) = \ln [P/(1-P)]/2 + 5 = a + bX$$

donde X representa a las variables explicativas empleadas. Entonces :

$$\ln[P/(1-P)] = (a - 5 + bX) 2 = c + dX$$

lo cual nos lleva a :

$$P_{est} = \frac{1}{1 + e^{-(c+dX)}}$$

En el Anexo B podemos ver los valores promedio de las variables independientes, así como las ecuaciones de probabilidad finales. Con ayuda de dicha información se ha elaborado el Cuadro No 4. En él vemos las probabilidades promedio estimadas de pertenecer a la fuerza laboral, así como las probabilidades estimadas para la tasa de ingreso laboral real máxima o el ingreso real per cápita adicional máximo. Los resultados para 1989 son cuestionables, como ya se dijo, puesto que los coeficientes no son estadísticamente distintos de cero.

Cuadro No 4

PROBABILIDADES ESTIMADAS

| | Jefa de Hogar | | | Cónyuge | | |
|----------------------------------|---------------|-------|-------|---------|-------|-------|
| | 1981 | 1984 | 1989 | 1981 | 1984 | 1989 |
| Pest promedio | 0.462 | 0.427 | 0.998 | 0.268 | 0.289 | 0.999 |
| Pest: Wm' prom. RPC máximo | 0.521 | 0.389 | 0.999 | 0.907 | 0.139 | 0.999 |
| Pest: Wm' máximo RPC prom. | 0.961 | 0.948 | 0.998 | 0.898 | 0.956 | 0.999 |

Vemos así que para 1981 las probabilidades de pertenecer a la fuerza laboral son mayores a mayor W_m' y a mayor RPC. Mientras que para 1984 las probabilidades son mayores a mayor W_m' y menores a mayor RPC. Los resultados para 1989, aún en el caso de tomar en cuenta sólo la constante como explicativa de la probabilidad, arrojarían tasas muy altas de participación.

3.2. Las Horas de Trabajo

En esta parte se estimará la función de horas de trabajo. Esta función correspondería en principio a aquellas mujeres que están efectivamente trabajando y ganan un ingreso. Sin embargo, cuando las oportunidades de trabajo son escasas, puede haber un porcentaje importante de la población en Edad Activa que no busque trabajo ($hm=0$), pero que sí estaría dispuesta a trabajar al salario vigente. También tenemos el caso de los trabajadores familiares no remunerados, los cuales trabajan, pero no registran un ingreso. Finalmente, la estimación econométrica de la función de oferta de trabajo, dejando de lado a quienes en este momento no trabajan, estaría sesgando la muestra, por lo cual los coeficientes calculados estarían también sesgados. La solución para este problema propuesta en la literatura¹⁵ es estimar el valor de la variable que causa el problema (el ingreso neto por hora o tasa salarial, en este caso) en base a los datos disponibles (de las mujeres de la sub población que están trabajando a cambio de un ingreso) y emplear este estimado en las regresiones de horas de trabajo. Es así que en forma similar a lo hecho en la sección 3.1, emplearemos el estimado de la tasa de ingreso laboral real como un determinante de las horas de trabajo. (Ver Anexo A).

Tenemos que las horas de trabajo que se está dispuesta a trabajar dependen positivamente de la tasa de ingreso laboral real estimado (Wm') y negativamente del ingreso real per cápita adicional al propio ingreso (RPC). En este caso se ha optado por estimar la ecuación de elasticidades, tal como es usual en este tipo de trabajos; además, en la estimación de la ecuación lineal no se obtuvo un buen ajuste. Tenemos así la siguiente ecuación:

$$\ln (HTRAB) = b_0 + b_1 \ln (Wm') + b_2 \ln (RPC) + u$$

donde HTRAB son las horas trabajadas por semana, a_1 la elasticidad ingreso laboral de oferta, a_2 la elasticidad “ingreso per cápita adicional” de oferta y u es el término estocástico. Además hemos estimado las ecuaciones tomando en cuenta primero la inserción en el mercado laboral; y luego tomando en cuenta la posición relativa de la mujer en el hogar.

¹⁵ Ver J. Pencavel, op. cit., M.R. Killingsworth y J. Heckman, op. cit.

En los Cuadros 5a al 5c es posible ver las regresiones de horas de trabajo, para mujeres asalariadas y mujeres no asalariadas. Como se puede ver, el ajuste no es muy bueno. Sin embargo, éste mejora para el caso de las mujeres asalariadas. Debido a la existencia de heterocedasticidad, las pruebas F y t están sobreestimadas, lo cual nos lleva a tener cuidado con su interpretación.

En cuanto a la elasticidad ingreso laboral de oferta, tenemos que es positiva para los años 1981 y 1984, y negativa para 1989. Este resultado es válido tanto para mujeres asalariadas como para mujeres no asalariadas. Así, los resultados son los esperados para 1981 y 1984. Para 1989, tenemos que el efecto ingreso estaría superando el efecto sustitución, lo cual sería un cambio de comportamiento. Así tenemos que con la crisis, ante una caída muy fuerte en la tasa salarial real (o en el ingreso por hora real), se da un aumento en las horas de trabajo.

En cuanto a la elasticidad "ingreso per cápita adicional" de oferta tenemos que es positiva para 1981 y 1984, mientras que para 1989 es estadísticamente igual a cero. Nuevamente, esto es válido para mujeres asalariadas y no asalariadas. El signo de esta elasticidad nos estaría indicando que el "ocio" es un bien inferior, no deseado. De ser esto así, los signos positivos de la elasticidad ingreso laboral de oferta para 1981 y 1984 se deberían a la agregación al efecto sustitución estándar de un efecto ingreso negativo en la curva de demanda de "ocio".

Cuadro No 5a
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO

1981

| ln (HTRAB) | No Asalariadas | Asalariadas | $t = \frac{(bA - bNA)}{e.s.(bNA)}$ |
|-------------------------|---------------------|---------------------|------------------------------------|
| Constante | 2.3275 (3.645)** | 3.6698 (8.603)** | 2.102** |
| ln (Wm') | 0.5198 (2.512)* | 1.4315 (8.793)** | 4.407** |
| ln (RPC) | 0.1684 (2.908)** | 0.1289 (3.405)* | -0.682 |
| R ² ajustado | 0.0346 | 0.2107 | |
| F | 8.5231** | 69.3383** | |
| N | 421 | 513 | |

Las cifras entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

Cuadro No 5b
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO
1984

| ln (HTRAB) | No Asalariadas | Asalariadas | $t = \frac{bA - bNA}{e.s.(bNA)}$ |
|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------------|
| Constante | 4.6307 (10.023)** | 4.0764 (6.832)** | -7.693* |
| ln (Wm') | 1.1138 (6.179)** | 1.2811 (6.795)** | 1.009 |
| ln (RPC) | 0.3733 (4.733)** | 0.2366 (2.919)** | -1.733 |
| R ² ajustado | 0.1125 | 0.1612 | |
| F | 35.0402** | 49.7051** | |
| N | 538 | 508 | |

Las cifras entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

Cuadro No 5c
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO
1989

| ln (HTRAB) | No Asalariadas | Asalariadas | $t = \frac{bA - bNA}{e.s.(bNA)}$ |
|-------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Constante | 1.9666 (3.304)** | 0.8247 (0.904) | -1.918 |
| ln (Wm') | -0.3740 (-2.444)* | -0.7365 (-2.843)** | -2.369** |
| ln (RPC) | -0.0072 (-0.124) | -0.0326 (-0.584) | -0.439 |
| R ² ajustado | 0.0133 | 0.0395 | |
| F | 3.2506* | 4.5145** | |
| N | 335 | 172 | |

Las cantidades entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

Sin embargo, esto no parece coherente con el signo negativo de dicha elasticidad para 1989. De esta manera, el signo de la elasticidad ingreso per cápita adicional predicho por el modelo no es consistente con los resultados empíricos para este caso.

Se hizo la prueba t para determinar si las elasticidades respectivas son estadísticamente diferentes para mujeres asalariadas y no asalariadas. El resultado puede verse en los mismos cuadros (5a a 5c). Encontramos que las elasticidades ingreso laboral de oferta son estadísticamente diferentes, mientras que las elasticidades “ingreso per cápita adicional” de oferta no difieren desde el punto de vista estadístico. Esto quiere decir que sólo hay diferencia en la respuesta de las horas trabajadas ante el salario/ingreso neto por hora estimado.

Hicimos el mismo ejercicio para el caso de mujeres Jefas de Hogar y mujeres Cónyuges. En los cuadros 6a a 6c se pueden ver los resultados. En cuanto a la elasticidad salario/ingreso neto por hora de oferta tenemos que es positiva para 1981 y 1984, tanto para mujeres Jefas de Hogar como para mujeres Cónyuges. Tenemos además que es negativa para 1989 en el caso de las mujeres Cónyuges, mientras que estadísticamente igual a cero para las Jefas de Hogar. En cuanto a la elasticidad “ingreso per cápita adicional” de oferta tenemos como regla general que es positiva para 1981 y 1984, siendo no significativa para 1989. Nuevamente, las inferencias del modelo en este punto no parecen ser consistentes con la realidad.

Finalmente, en cuanto a diferencias en los parámetros, la prueba t indica que hay diferencias claras en 1981, mientras que el patrón no es claro para 1984 y 1989. Para 1984, existen diferencias en las elasticidades ingreso per cápita adicional de oferta; mientras que para 1989, la diferencia es en la respuesta ante el salario o ingreso neto laboral estimado.

Cuadro No 6a
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO
1981

| ln(HTRAB) | Jefa de Hogar | Cónyuge | $t = \frac{b_{JH} - b_C}{e.s.(bC)}$ |
|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Constante | 2.9863 (3.802)** | 1.5624 (6.164)** | 5.618** |
| ln (Wm') | 0.8691 (2.925)** | 0.5385 (6.241)** | 3.831** |
| ln (RPC) | 0.2428 (3.193)** | 0.1494 (5.694)** | 3.537** |
| R ² ajustado | 0.1792 | 0.0572 | |
| F | 11.2636** | 41.0674** | |
| N | 95 | 1266 | |

Las cifras entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

Cuadro No 6b
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO

| 1984 | | | |
|-------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------|
| ln(HTRAB) | Jefa de Hogar | Cónyuge | $t = \frac{b_{JH} - b_C}{e.s.(bC)}$ |
| Constante | 3.3329 (4.144)** | 2.9557 (13.428)** | 1.714 |
| ln (Wm') | 0.7548 (2.464)* | 0.7337 (8.540)** | 0.246 |
| ln (RPC) | 0.3685 (3.213)* | 0.2502 (5.623)** | 2.658* |
| R ² ajustado | 0.1273 | 0.0796 | |
| F | 7.7854* | 55.697** | |
| N | 94 | 1266 | |

Las cifras entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

Cuadro No 6c
REGRESIONES DE HORAS DE TRABAJO

1989

| ln(HTRAB) | Jefa de Hogar | Cónyuge | $t = \frac{b_{JH} - b_C}{e.s.(b_C)}$ |
|-------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|
| Constante | 3.2502 (2.904)** | 1.8414 (3.865)** | 2.957** |
| ln (Wm') | -0.0947 (-0.325) | -0.4142 (-3.264)** | 2.518** |
| ln (RPC) | -0.0439 (-0.292) | -0.0134 (-0.331) | -0.754 |
| R ² ajustado | -0.0368 | 0.0208 | |
| F | 0.1299 | 5.7808** | |
| N | 50 | 463 | |

Las cifras entre paréntesis corresponden a la prueba t-Student

* : Significativo al 5%

** : Significativo al 1%

4. Conclusiones

En este trabajo se pretendía analizar los determinantes de la oferta laboral femenina, para mujeres casadas o convivientes. Los años trabajados fueron 1981, 1984 y 1989. Se esperaba encontrar comportamientos diferentes de acuerdo al tipo de inserción en el mercado laboral (asalariada/no asalariada), así como de acuerdo a la posición relativa de la mujer en el hogar (Jefa de Hogar/Cónyuge). Asimismo, se pretendía determinar la importancia del ingreso familiar adicional al propio ingreso laboral, en el comportamiento laboral de las mujeres.

En cuanto a los determinantes de la participación de la mujer casada o conviviente en la fuerza laboral, tenemos que el efecto del ingreso laboral es positivo para los años 1981 y 1984, siendo los coeficientes para el año 1989 estadísticamente iguales a cero. Encontramos además que el efecto del ingreso per cápita adicional sobre la participación es positivo para 1981, lo cual indica que el costo de no trabajar es mayor a mayor ingreso familiar per cápita real. Sin embargo, no es posible extender este último resultado a los años restantes. Finalmente, encontramos que la mujer Jefa de Hogar tiene una mayor probabilidad de participar en la fuerza laboral que la mujer Cónyuge. Es así que nuestra percepción de la

importancia de la posición relativa de la mujer en el hogar es consistente con lo encontrado.

En cuanto a las horas de trabajo, se encontró que la elasticidad ingreso laboral de oferta es positiva en todos los casos para los años 1981 y 1984. Para el año 1989, sin embargo, dicha elasticidad es predominantemente negativa, lo cual indica un cambio de comportamiento, predominando ahora el efecto ingreso sobre el efecto sustitución. En cuanto a la elasticidad “ingreso per cápita adicional” de oferta se encuentra en general que es de signo positivo, lo cual no corresponde a lo inferido a partir del modelo. La explicación basándose en que el ocio sería un bien inferior no parece razonable en este caso. Finalmente, podemos decir que la posición relativa de la mujer en el hogar y el tipo de inserción laboral son importantes en la decisión de cuántas horas trabajar.

ANEXO A
REGRESIONES DE INGRESOS REALES POR HORA
(Intis '79)

| ln Wm | 1981 | 1984 | 1989 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Constante | -3.6635 (-6.420)** | -4.1558 (-7.805)** | -4.6548 (-9.304)** |
| EDUCA | 0.1132 (12.257)** | 0.0934 (8.937)** | 0.0608 (7.109)** |
| EDAD | 0.0173 (0.605) | 0.0521 (1.911) | 0.0075 (0.309) |
| (EDAD) ² | -0.0002 (-0.717) | -0.0006 (-1.869) | 0.00005 (0.198) |
| EET | 0.0003 (0.022) | 0.0348 (2.524)* | 0.0353 (2.807)** |
| (EET) ² | 0.0009 (1.465) | -0.0004 (-1.720) | -0.0010 (-2.390)* |
| CM | 0.0467 (0.478) | -0.3304 (-3.505)** | -0.1076 (-1.304) |
| R ² Ajustado | 0.3791 | 0.2954 | 0.1252 |
| F | 35.0851** | 27.6342** | 13.0436** |
| N | 336 | 383 | 506 |

La variable dependiente es el logaritmo natural de la tasa de ingreso real por hora. Las cantidades entre paréntesis corresponden a la prueba t de Student.

* Significativo al 5%

** Significativo al 1%

Variabes :

- **EDUCA** : años de educación
- **EDAD** : mide experiencia laboral potencial
- **(EDAD)²** : mide los rendimientos de dicha experiencia
- **EET** : años en la misma ocupación
- **(EET)²** : mide los rendimientos de dichos años
- **CM** : condición de migrante
0 = no migrante
1 = migrante

donde u es el término estocástico.

ANEXO B
VALORES PROMEDIO Y MAXIMOS (INTIS DE 1979) DE LAS VARIABLES
EXPLICATIVAS DE LA OFERTA LABORAL

| | Jefa de Hogar | | Cónyuge | |
|-------------|---------------|--------|---------|---------|
| | Wm' | RPC | Wm' | RPC |
| <u>1981</u> | | | | |
| Promedio | 0.11 | 58.76 | 0.10 | 149.16 |
| Máximo | 0.47 | 296.50 | 0.44 | 3434.77 |
| <u>1984</u> | | | | |
| Promedio | 0.09 | 51.97 | 0.09 | 116.63 |
| Máximo | 0.33 | 450.49 | 0.39 | 2420.86 |
| <u>1989</u> | | | | |
| Promedio | 0.03 | 1.24 | 0.03 | 3.68 |
| Máximo | 0.06 | 6.95 | 0.07 | 60.07 |

ECUACIONES DE PROBABILIDAD DE PARTICIPACION EN
LA FUERZA LABORAL

1981

Jefa de Hogar: $\ln[P/(1-P)] = -1.238 + 9.3378 Wm' + 0.001 RPC$

Para la mujer Cónyuge la constante es (-2.088)

1984

Jefa de Hogar: $\ln[P/(1-P)] = -1.4682 + 13.2792 Wm' - 0.0004 RPC$

Para la mujer Cónyuge la constante es (-2.046)

1989

Jefa de Hogar: $\ln[P/(1-P)] = 3.3408 - 61.7838 Wm' + 5.614 RPC$

Para la mujer Cónyuge la constante es (8.9548)

BIBLIOGRAFIA

- BARRIG, Maruja (1990) "Mujer y Empleo en Lima Metropolitana 1979-1987. Estadísticas Comentadas". ADEC/ATC, Lima
- CARLINE, Derek, et al (1985) Labour Economics. Longman Group Limited, Londres y Nueva York
- CHAVEZ, Eliana (1989) "La Mujer y su Rol en las Estrategias Familiares de Ingresos", Socialismo y Participación, No 41
- CHAVEZ, Eliana y Félix LOSSIO (1987) "Factores que Determinan la Participación de la Mujer en el Sector Comercio", en Eliana Chávez et al, Perú : Tres Temas Poblacionales, Ediciones AMIDEP, Lima
- DANCOURT, Oscar (1990) "Notas sobre Desempleo y Pobreza en Lima Metropolitana", en Marcel Valcárcel (editor), Pobreza Urbana. Relaciones Económicas y Marginalidad Religiosa, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- DE GOMEZ, Martha, KLUGER, Bernardo, REYES, Alvaro, y Manuel Muñoz (1981) "Determinantes Económicos y Demográficos de la Participación Laboral en Colombia". Corporación Centro Regional de Población, Bogotá.
- DE LA PIEDRA, Enrique (1984) "La pobreza: diversidad de enfoques para un solo problema". Vol. VII/ No.14, Diciembre.
- DEL VALLE, Delma (1985) "El Empleo en el Perú y la Mujer", en M. Barrig (editora), Mujer, Trabajo y Empleo. ADEC/ATC, Lima
- DEL VALLE, Delma (1976) "Factores Determinantes de la Participación de la Mujer en el Mercado de Trabajo". Ministerio de Trabajo, Dirección General de Empleo. Lima
- DIRECCION GENERAL DE EMPLEO-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL (1980) "Reflexiones sobre la Medición del Nivel de Empleo y el Análisis de la Participación en la Actividad Económica". Serie Apuntes, No.1, Noviembre.
- DIRECCION GENERAL DE EMPLEO-MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL (1990) "Encuesta de Hogares 1989". Febrero
- DIXON-MUELLER, Ruth y Richard ANKER (1989) "Evaluación del Aporte Económico de la Mujer al Desarrollo". Programa Mundial del Empleo, Estudio No 6, OIT, Ginebra
- FERRANDO, Delicia (1983) "Fecundidad". En Instituto Nacional de Estadística (INE), "Aspectos Demográficos y Prevalencia de Anticonceptivos en el Perú. Resultados de la Primera Encuesta Nacional de Prevalencia de Anticonceptivos-1981". Lima
- GARAVITO, Cecilia (1990) "Sobre el Diferencial de Salarios por Sexo". Economía, Vol. XIII, No.26, Diciembre.
- GRANDON, Alicia (1990) Discriminación y Supervivencia, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fundación Friedrich Naumann, Lima
- GREENE, William H. (1990) Econometric Analysis, New York University, Macmillan Publishing Co.
- GRUNBERG, David H. (1972) "Problems of Model Specification and Measurement : The Labor Supply Function". Corporación RAND, Santa Mónica
- HENDERSON, James y Richard QUANDT (1980) Microeconomic Theory. A Mathematical Approach. Mc Graw-Hill, Inc.
- HSIAO, Cheng (1986) Analysis of Panel Data. Cambridge University Press.
- JOHNSTON, J. (1984) Econometric Analysis, McGraw-Hill International Book Company, 3rd. edition
- JOLL, Caroline et al (1983) Developments in Labour Market Analysis. George Allen & Unwin
- KHANDKER, Shahidur (1990) "Labor Market Participation, Returns to Education, and Male-Females Wage Differences in Peru", WPS 461, Departamento de Población y Recursos Humanos del Banco Mundial.
- KILLINGSWORTH, Mark R. y James J. HECKMAN (1986) "Female Labor Supply : A Survey", en O. Ashenfelter y R. Layard (editores), Handbook of Labor Economics, Vol. I. Elsevier Science Publishers BV.

- KING, J.E. (editor) (1989) Readings in Labour Economics. Oxford University Press
- LEON, Janina (1987) "Inserción Ocupacional de los Migrantes en Lima Metropolitana : 1967-1984", en AMIDEP, Perú : la Población Migrante, Serie Investigación No 3, Lima
- LEUTHOLD, Jane H. (1968) "An Empirical Study of Formula Income Transfers and the Work Decision of the Poor". Journal of Economic Resources, Vol 3, No 3
- LUNDBERG, Shelly (1988) "Labor Supply of Husbands and Wives: A Simultaneous Equation Approach". The Review of Economics and Statistics.
- MC CABE, James y Mark R. ROSENZWEIG (1977) "Female Labor Force Participation, Occupational Choice, and Fertility in Developing Countries". Center Paper No 248, Yale University Economic Growth Center.
- MACPHERSON, David y James B. STEWART (1989) "The Labor Supply and School Attendance of Black Women in Extended and Nonextended Households". American Economic Review. Papers and Proceedings, Mayo.
- MUELLE, Luis (1987) "Educación y Empleo en Lima Metropolitana", en Eliana Chávez et al, op. cit.
- NEWMAN, John (1988) "Labor Market Activity in Cote d'Ivoire and Peru". Living Standards Measurement Working Paper.
- OKPALA, Amon O. (1989) "Female Employment and Family Size among Urban Nigerian Women". The Journal of Developing Areas, Vol. 23, Abril, pp. 439-486.
- ORTIZ, Ada (1983) "El Trabajo de la Mujer Casada". Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Católica, Lima
- PAES DE BARROS, R. y Rosane PINTO DE MENDONCA (1989) "Familia e Distribuicao de Renda : O Impacto da Participacao das Esposas no Mercado de Trabalho". IPEA/INPES, Texto para Discussão Interna No 164, Río de Janeiro
- PAREDES, Peri (1989) "Crisis, Reactivación y Empleo Femenino". En Peri Paredes y Griselda Tello, Los Trabajos de las Mujeres. Lima 1980-1987. ADEC/ATC, Lima.
- PENCAVEL, John (1986) "Labor Supply of Men : A Survey", en O. Ashenfelter y R. Layard, op. cit.
- PEIRCE, William S. y William G. BOWEN (1965) "The United States Labor Force". En W.G. Bowen (editor), Labry and the National Economy. W.W. Norton & Company, Nueva York
- PSACHAROPOULOS, George y Zafiris TZANNATOS (1992) "Latin American Women's Earnings and Participation in the Labor Force". WPS 856, Departamento de Población y Recursos Humanos, Banco Mundial
- PSACHAROPOULOS, George y Zafiris TZANNATOS (1989) "Female Labor Force Participation : An International Perspective". The World Bank Research Observer. Vol. 4, No 2, Julio, pp.187-201.
- ROBERTSON, Matthew y Aron S. Roy (1982) "Fertility, Labor Force Participation and the Relative Income Hypothesis: An Empirical Test of the Easterlin-Watcher Model on the Basis of Canadian Experience". The American Journal of Economics and Sociology, Octubre.
- SCHULTZ, T. Paul (1980) "Labor Force and Development : Participation and Time Allocation". (Mimeo).
- SUAREZ, Rubén M. (1987) "Labor Markets in Peru : An Overview". Trabajo preparado para la División de Mercado de Trabajo del Departamento de Investigación para el Desarrollo del Banco Mundial.
- TELLO, Griselda (1988) "Efecto de la Crisis en la Participación Laboral de la Mujer Urbana". En Griselda Tello y Peri Paredes, Pobreza Urbana y Trabajo Femenino. ADEC/ATC, Lima.
- TERRAZAS, Rolando (1979) "La Oferta Laboral en la Ciudad de la Paz. Un Análisis Económico". Documento de Trabajo No 04/79, Programa ECIEL-Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Universidad Católica de Bolivia. La Paz, Noviembre.
- VEGA-CENTENO, Máximo, M. A. REMENYI y J. PIZARRO (1986) "Los Salarios y la Intervención del Estado", en Germán Alarco et al, op. cit.
- VERDERA, Francisco (1983) El Empleo en el Perú : Un Nuevo Enfoque. Instituto de Estudios Peruanos, Lima